

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 72 6 de febrero de 2020 PNL/000458-01. Pág. 8824

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000458-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un proyecto de intervención en la Sacristía de Camporredondo tendente a la recuperación del mismo, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000442 a PNL/000484.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez, M.ª del Carmen García Romero y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La lista roja del Patrimonio en peligro, elaborada por la Organización Hispania Nostra, incorpora bienes culturales cuyo estado de conservación es preocupante, que se encuentren sometidos a riesgo de desaparición, destrucción o alteración esencial de sus valores.

En esa lista se ha incluido en el mes de diciembre del 2019 la SACRISTÍA DE CAMPORRENDONDO, situada en la Dehesa de Camporredondo, en el término municipal de Villar del Ciervo (Salamanca), a escasos150 metros de la frontera con Portugal.

Descripción, según el escritor José Ferreira Suárez*

"La iglesia está orientada al este, se distinguen tres partes: la nave principal, la capilla mayor y una capilla sepulcral.

Las paredes de toda ella están formadas por una doble fila de sillares cuyo intermedio está relleno de argamasa.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 72 6 de febrero de 2020 PNL/000458-01. Pág. 8825

La puerta a la nave principal está formada por un arco de medio punto de escasa altura, compuesto por cinco dovelas en cuyo intradós están labrados diversos grutescos. En la clave aparece un escudo con un búcaro de azucenas.

En la pared sur se abre una puerta con un arco conopial que comunica con una pequeña estancia, comúnmente considerada como sacristía, que pudiera haber sido una capilla sepulcral. Esta cámara se conserva casi íntegramente. Estaba cubierta por una bóveda de crucería, hoy hundida, apoyada sobre ménsulas. Hacen la función de contrafuerte dos torrecillas en los ángulos exteriores que le dan un aspecto de torreón defensivo. Su estilo arquitectónico en una mezcla de elementos góticos y renacentistas por lo que su construcción podría fijarse en torno a los últimos años del siglo XV o la primera mitad del siglo XVI.

En la pared oeste de esta capillita hay abiertos dos lucillos sepulcrales de pequeñas dimensiones. En la pared sur otro similar y la del este otro de mayor tamaño cubierto por un arco de medio punto cuyo intradós está adornado, con grutescos.

En torno a la ermita se encuentran los restos de unas edificaciones de sólidos muros que corresponderían a la antigua casa y sus corrales. También pudiera haber servido en otro tiempo de hospedería pues comentan los lugareños que aquellas ruinas habían sido una "posada para peregrinos". Esto, junto con el hecho de que se encuentran al lado de un antiguo camino que iba desde el Abadengo, por el Puente de los Franceses, al pueblo portugués de Almeida, reforzaría esta teoría".

*(extraído de su libro "Puerto Seguro y su entorno" José Ferreira Suárez y Gabriel Sevillano Ledesma. Diputación de Salamanca. ISBN 84-7797-208-7)

Estado de conservación, según la página web de Hispania Nostra:

"Se encuentra prácticamente en ruinas, siendo el habitáculo correspondiente a la sacristía o capilla sepulcral, lo único que apenas se conserva en pie. Todo el elemento arquitectónico se encuentra descuidado así devorado por la maleza y la vegetación".

Ni los propietarios de la finca en la que se encuentra, ni el Ayuntamiento han efectuado sobre el bien ningún tipo de actuación que evitara el estado de degradación en el que se encuentra.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elabore un proyecto de intervención en el bien tendente a la recuperación del mismo".

Valladolid, 10 de enero de 2020.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Rosa María Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez, María del Carmen García Romero y José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández